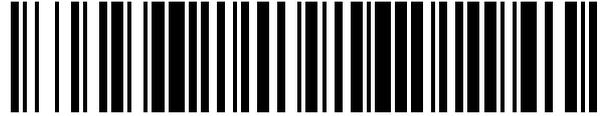


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 250 149**

21 Número de solicitud: 202000202

51 Int. Cl.:

A44C 5/00 (2006.01)

B05B 1/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.05.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.07.2020

71 Solicitantes:

DE PRADA LASSO, Damián (100.0%)
Papa Inocencio VI, Nº 55
35218 Telde (Las Palmas) ES

72 Inventor/es:

DE PRADA LASSO, Damián

74 Agente/Representante:

ZERPA MARRERO, Jorge Juan

54 Título: **Pulsera contenedor**

ES 1 250 149 U

DESCRIPCIÓN

PULSERA CONTENEDOR

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una pulsera contenedor que aporta a la función a que se destina ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, y que suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en una pulsera tubular de goma cuyo interior hueco define un depósito contenedor de un líquido que puede ser expulsado a voluntad por el usuario, a través de una válvula de salida prevista al efecto en su parte inferior, al ejercer presión en ambos laterales del cuerpo de la pulsera, permitiendo usar la pulsera como envase dosificador de cualquier líquido, preferentemente rellenable, para obtener una cierta cantidad de dicho líquido siempre que se desee, por ejemplo una colonia, un gel hidroalcohólico, un desinfectante o un hidratante de manos, el cual será expulsado por dicha válvula gracias al vencimiento mecánico de la misma que provoca a la deformación del material al ejercer presión sobre respectivos puntos opuestos de los laterales de la pulsera, los cuales están marcados con rugosidades perceptibles al tacto para que el usuario los pueda encontrar sin necesidad de visualizarlo.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos de goma, en particular de pulseras, abarcando al mismo tiempo el ámbito de la fabricación de envases contenedores y dosificadores de líquido.

30 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien existen en el mercado innumerables tipos y modelos de pulseras y brazaletes, así como otros tantos tipos y diseños de envases destinados a contener líquidos, al menos por parte del solicitante, se

desconoce la existencia de ninguna pulsera que, al mismo tiempo, constituya un contenedor de líquido ni que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta la pulsera que aquí se reivindica

5 EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La pulsera contenedor que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posibles y que la distinguen recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una pulsera tubular de goma cuyo interior hueco define un depósito contenedor de líquido que dispone de una válvula de salida, permitiendo usar la pulsera como envase dosificador de cualquier líquido, preferentemente un líquido para las manos, por ejemplo una colonia, un gel hidroalcohólico, un desinfectante o un hidratante de manos, pudiendo obtener una cierta cantidad de dicho líquido en cualquier momento y lugar, siempre que se desee, el cual será expulsado por dicha válvula gracias al vencimiento mecánico de la misma que provoca a la deformación del propio material de goma al ejercer presión sobre respectivos puntos opuestos de los laterales de la pulsera, puntos que, ventajosamente, están marcados con rugosidades perceptibles al tacto, por ejemplo unas estrías practicadas en la superficie del propio material de goma, para que el usuario pueda encontrar dichos puntos y presionar sobre ellos sin necesidad de visualizarlo.

Preferentemente, el depósito de la pulsera es rellenable, por lo que esta está dotada de una válvula de llenado que, preferentemente, se encuentra en la parte superior de la pulsera, mientras que la válvula de salida está prevista en su parte inferior.

Preferentemente, la válvula de llenado está integrada en una zona regresada y plana del cuerpo tubular de la pulsera y provista de un tapón de cierre, para evitar la salida del líquido por la misma al ejercer presión en los laterales.

En todo caso, la capacidad del contenedor que ofrece la pulsera dependerá, además del propio tamaño de la misma, el cual podrá variar, por ejemplo en dos o tres tallas (caballero, señora, niño), para adaptarse a los diferentes tamaños de muñeca de los usuarios, del

grosor de sus paredes, siendo mayor dicha capacidad cuanto más delgadas sean las paredes de goma del cuerpo tubular de la pulsera.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de dibujos, en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de realización de la pulsera contenedor objeto de la invención, apreciándose su configuración general externa y las principales partes que comprende.

15

La figura número 2.- Muestra una vista en alzado seccionado del ejemplo de la pulsera contenedor, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose en este caso la configuración interna de la pulsera.

20

La figura número 3.- Muestra una vista ampliada del detalle A señalado en la figura 1, donde se puede observar con mayor precisión la zona lateral marcada con estrías en la superficie de la pulsera.

25

Y la figura número 4.- Muestra una vista de la parte inferior de la pulsera de la invención, apreciándose la disposición de la válvula de salida para expulsión del líquido.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo de la pulsera contenedor de la invención, la cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, la pulsera (1) en cuestión está conformada por un cuerpo anular tubular de goma cuyo interior hueco define un depósito (2) contenedor de líquido que dispone, en su parte inferior (1a), de una válvula de salida (3), por la que dicho

líquido puede ser expulsado a voluntad gracias al vencimiento mecánico de la misma que provoca a la deformación del propio material de goma al ejercer presión sobre respectivos puntos diametralmente opuestos de ambos laterales (1b) de la pulsera (1).

5 Por su parte, dichos puntos laterales (1b) presentan unas rugosidades (4) sobre la superficie externa del cuerpo de la pulsera (1) que son perceptibles al tacto, preferentemente rugosidades (4) consistentes en estrías practicadas en el propio material de goma, para que el usuario pueda encontrar fácilmente dichos puntos laterales (1b) en que ha de ejercer presión, para que el líquido sea expulsado por la válvula de salida (3), sin necesidad de
10 visualizarlos.

Preferentemente, el depósito (2) de la pulsera es rellenable con el líquido que se desee a través de una válvula de llenado (5) que, preferentemente, se encuentra en la parte superior (1c) del cuerpo de la pulsera y, también de modo preferido, cuenta con tapón de cierre.

15

Además, en la realización preferida de la invención, la parte superior (1c) del cuerpo de la pulsera (1) donde se encuentra dicha válvula de llenado (5) está definida por una zona regresada y plana que presenta menor capacidad de deformación del material al ejercer presión en los puntos laterales (1b) para expulsar líquido solo por la válvula de salida (3).

20

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que
25 difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Pulsera contenedor **caracterizada** por estar conformada a partir de un cuerpo anular tubular de goma cuyo interior hueco define un depósito (2) contenedor de líquido que
5 dispone, en su parte inferior (1a), de una válvula de salida (3) con vencimiento mecánico que causa la deformación del propio material de goma, al ejercer presión sobre respectivos puntos diametralmente opuestos de ambos laterales (1b) de la pulsera (1); en que dichos puntos laterales (1b) presentan unas rugosidades (4) sobre la superficie externa del cuerpo de la pulsera (1) que son perceptibles al tacto, para que el usuario los pueda encontrar sin
10 necesidad de visualizarlos.

2.- Pulsera contenedor, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las rugosidades (4) de los puntos laterales (1b) consisten en estrías practicadas en el propio material de goma del cuerpo de la pulsera (1).

15

3.- Pulsera contenedor, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque el depósito (2) es rellenable con el líquido que se desee a través de una válvula de llenado (5).

4.- Pulsera contenedor, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque la válvula de
20 llenado (5) se encuentra en la parte superior (1c) del cuerpo de la pulsera (1).

5.- Pulsera contenedor, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque la parte superior (1c) del cuerpo de la pulsera (1) donde se encuentra la válvula de llenado (5) está definida por una zona regresada y plana que presenta menor capacidad de deformación del
25 material al ejercer presión en los puntos laterales (1b) para expulsar líquido solo por la válvula de salida (3).

6.- Pulsera contenedor, según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5, **caracterizada** porque la válvula de llenado (5) cuenta con tapón de cierre.

30

FIG. 1

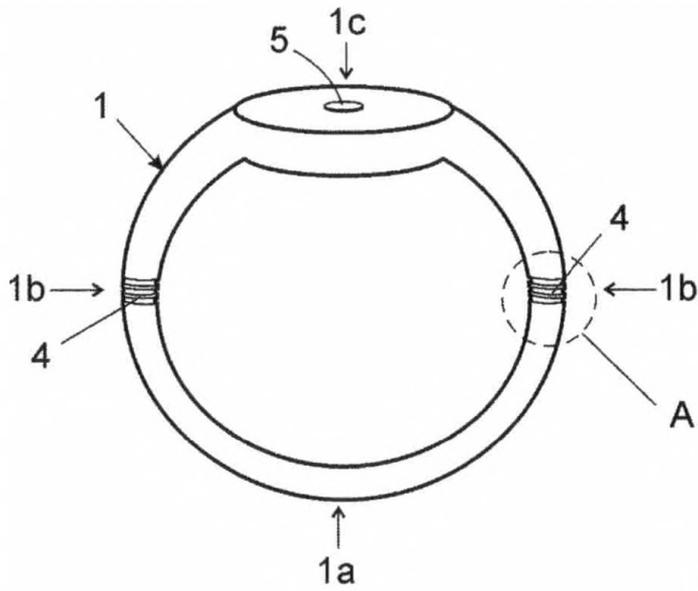


FIG. 2

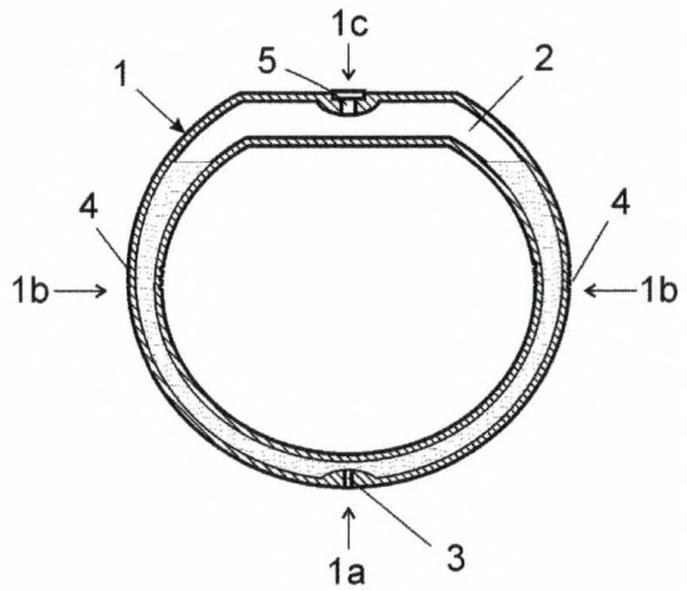


FIG. 3

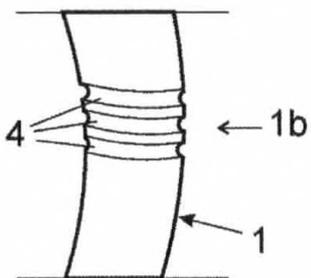


FIG. 4

